Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaria de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 2024730010114 cuyo estado es COMPLETADO y con CONCEPTO VIABLE, como lo indica la ficha de viabilidad de la plataforma PIIP para la vigencia 2026.

Igualmente se indica que es responsabilidad de la unidad ejecutora de la información suministrada, calidad de los documentos como estudios, diseños, requisitos exigidos entregados en la viabilidad y posteriores para su ejecución, acorde a la naturaleza del proyecto de inversión, responsabilidad para efectos de la actualización de la información, documentos soporte de ejecución, seguimiento en la plataforma y buen uso del ROL en la plataforma PIIP, acatar la normatividad vigente, así como las disposiciones y directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, como también las premisas consignadas en la circular 0008 del 15 de julio del 2025 expedida conjuntamente por la Secretaria de Hacienda y Planeación Municipal.

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0669 de noviembre 05 del 2025 "Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones".

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 05 de enero del 2026.

JUAN PABLO YAÑEZ PUENTES

Redactor: Wilson Danilo Romero Charry

	Actividad:
1.2 Placa huella construida Medido a **través de:** Metros lineales de vías terciaria Cantidad: 6.000,0000 Costo: $ 2.398.000.000,00	**1.2.1** Contratar la construcción de placa huella en la red vial terciaria, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución de la obra. **Costo:** $ 2.232.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.2.2 Brindar apoyo profesional y técnico, en la ejecución, seguimiento e interventoría a obras ejecutadas en la red vial terciaria. **Costo:** $ 166.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
1.3 Puente construido en vía terciaria Medido a **través de:** Número de puentes Cantidad: 6,0000 Costo: $ 7.151.000.000,00	**1.3.1** Contratar la construcción de puentes priorizados, en la red vial terciaria, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución de la obra. **Costo:** $ 6.901.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.3.2 Brindar apoyo profesional y técnico, en la ejecución, seguimiento e interventoría a obras ejecutadas en la red vial terciaria. **Costo:** $ 250.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No